

República de Colombia
Rama Judicial
del poder PÚBLICO



Juzgado PROMISCUO MUNICIPAL
Calle 13 No. 14-19. Teléfono: 862 13 49.
Correo electrónico: jprmpalsdomingo@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO	EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA JUZGADO DECIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN
DESPACHO COMISORIO	
COMITENTE	JUZGADO DECIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN
DEMANDANTE.	BANCO POPULAR S.A.
DEMANDADO	JOSE ALBERTO MURILLO BLANDON
ASUNTO	PRACTICAR DILIGENCIA DE SECUESTRO
radicado comisión civil:11-2022	interlocutorio No. 592

SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA, SEPTIEMBRE VEINTIOCHO (28) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

De conformidad con el **decreto 2030 del 27 de Julio de 2020**, este despacho **Subcomisiona al INSPECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO** de esta población, a fin de que se sirva practicar la **DILIGENCIA DE SECUESTRO** bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. **026-25594** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Santo Domingo- Antioquia, ubicado en **la vereda EL BRASIL** de propiedad del demandado **JOSE ALBERTO MURILLO BLANDON**, identificado con C.C. 8.202.736, así como la de allanar en caso de ser necesario.

Se designa como Secuestre a la señora **GLORIA PATRICIA GAVIRIA ALZATE**, de la lista de auxiliares de la justicia. Se localiza en el celular No. 321 780 88 44
E-mail: gloriapatygaviria@hotmail.com

A quien se le remitirá escrito para que manifieste en el término cinco (5) días, siguientes al recibo si acepta o no la designación que se le hace o que explique las razones para su declinación.

Como honorarios provisionales a la secuestre se le asigna la suma de cuatrocientos mil pesos (\$400.000).

Se le concede un término de 15 días para auxiliar la presente comisión

Líbrese el despacho comisorio correspondiente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


JULIO HERNAN ROBLEDO POSADA

JUEZ